



En Málaga, siendo las 12:00 horas del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral constituyendo el objeto de la misma la publicación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Real Federación Andaluza de Golf, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 23.3 del Reglamento Electoral de la Real Federación Andaluza de Golf y el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016**, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

Que una vez recibida la documentación correspondiente y examinada la misma, se proclama provisionalmente candidato a la Presidencia de la Real Federación Andaluza de Golf a **don Pablo Mansilla Garcia**.

La relación provisional que antecede podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 23.4 del Reglamento Electoral y el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Esta Comisión Electoral informa que de conformidad el artículo 47 del Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, en su punto 5 "*Cuando se presente una única candidatura, se efectuará su proclamación provisional por la Comisión Electoral y, transcurridos los plazos estipulados para impugnaciones y resoluciones sin que resultare privada de legitimación, se procederá a su proclamación definitiva.*" , lo que ya está previsto en el Calendario Electoral publicado junto con



la Convocatoria del Proceso Electoral de la Real Federación Andaluza de Golf 2024.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada.

Cristina Carrillo Cabrera
Secretaria

José Agustín Gómez-Raggio Carrera
Presidente

Ignacio Mata Fuentes, Vocal